

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: EJECUTIVO
(EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL)
Radicado: 110014003016 2021 00711 00
Demandante: FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO.
Demandado: JOSE IVAN GONZALEZ NAVARRETE y OTRA.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

ESTESE a lo dispuesto en el auto del 18 de noviembre de 2022², toda vez que la situación allí consignada no ha variado, a pesar de la manifestación realizada por la apoderada de la parte actora³.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ**

¹ Dto pdf 40 exp dig.

² Dto pdf 38 lbídem.

³ Dto pdf 39 lb.

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a045a4e68442bb1bf7b85f90524763dd5e925fbe45e883d8160fe698eeb3174**

Documento generado en 13/12/2022 04:28:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>